

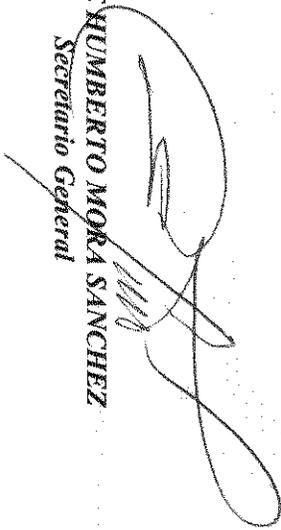


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 114

noviembre 06 de 2014

No	Radicado	Instancia	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
1	810013333002-20 13-00275-01	SEGUNDA	NUDIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLEOTILDE ROMERO ARENAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE CONTRIBUCIONES PARA FISCALÍAS DE PROTECCIONES	Auto que decide el recurso Y la Sala resuelve revocar el auto del 29 de septiembre de 2014 proferido por el juzgado segundo administrativo oral de arauca- ordena devolver el expediente para lo de su competencia- el magistrado Edgar Guillermo Cabrera Ramos salvo voto	01	30/10/2014	ALEJANDRO LONDOÑO JARAMILLO	52

El anterior Estado se fija hoy, 06 noviembre de 2014 a las ocho de la Mañana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 06 noviembre de 2014 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).


JOSE HUMBERTO MORA SANCHEZ
 Secretario General